V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO!

Resolución del Consejo de Administración esoucion del Consejo de Administracion del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la ejecución del aprovechamiento de árboles secos en pie, a verificar en el monte pinar de Valsain (San Ildefonso).

Hasta las trece horas del dia 14 de no-viembre de 1963 se admiten proposiciones para el referido concurso, conforme al pliego de condiciones, que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Central del Patrimonio Nacional, cuvas Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle de Bailén), de esta capital, y horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Patrimonio Nacional, en San Ildefonso (La Granja).

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Consejero delegado, Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—6.407.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, montaje y puesta en jun-cionamiento de los equipos y materiales resisendarimento de los equipos y materiales recionanterito de los equipos y materiales precisos destinados a la realización del «Proyecto de semiautomatización de cuatro canales Elmux (MUX electrónico) de la comunicación Madrid-Las Palmas de Gran Congrios

A las doce horas del día 5 de diciembre de 1963 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comuni-caciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contra-tar la adquisición, montaje y puesta en funcionamiento de los equipos y materia-les precisos destinados a la realización del «Proyecto de semiautomatización del «Proyecto de semiautomatización de cuatro canales Elmux (MUX electrónico) de la comunicación Madrid-Las Palmas de Gran Canaria», por un importe máximo de 3.322.193 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien esta delegue, a cuyo efecto se concederan cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con pó-liza de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle de en nombre propio o en concepto de apoderado de no o en concepto de apoderado de que reside en, como representante legal de domiciliado en, visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición montra a mesta en fundamenta. taje 🤉 puesta en funcionamiento de los

materiales y elementos necesarios para la ejecución del «Proyecto de semiautomati-zación de cuatro canales Elmux de la comunicación Madrid-Las Palmas, me obligo a efectuar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, a los precios unitarios que se con-signan libres de todo otro gasto y por un importe total de pesetas (en le-tra)... que será satisfecho por libramiento en firme a favor de domiciliado en

.... de de 1963

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 66.445 pesetas. El pliego de condiciones económicas v

técnicas podrá examinarse todos los dias laborables en horas hábiles de oficina en la Sección 5.º (Adquisiciones) de la Je-fatura Principal de Telecomunicación (planta 5.º del Palacio de Comunicacio-nes de Madrid).

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—Fil Director general M. González.—5.594.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que correct y l'eccontantacion por la que se anuncia concirso para contratar la adquisición de catorce equipos rectificadores, destinados a las plantas de energia de diversos centros telegráficos integrantes del desarrollo del Plan Télex Nacional.

A las doce horas del dia 7 de diciembre de 1963 se celebrara concurso público en el salón de actos del Palacio de Comuni-caciones de Madrid, con concurrencia na-cional, mixta y extranjera, para contratar la adquisición de catorce equipos rectifi-cadores destinados a las plantas de ener-ria de diversos extres telefísica. caures destinatos a las plantas de ener-gia de diversos centros telegráficos inte-grantes del desarrollo del Plan Télex Na-cional, por un importe máximo de pese-tas 1.990.000.

Las proposiciones se presentarán en so-bre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien esta delegue, a cuyo efecto se concederan cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con pó-

liza de seis pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), que DOI (nombre y dos apellidos), que vive en, calle de, en nombre propio o en concepto de apoderado de, que reside en, como representante legal de, domiciliado en visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición de catorce equipos rectificadores para las plantas de energía de diversos centros telegráficos, me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas a los precios uni-tarios que se consignan libres de todo otro gasto y por un importe total de pesetas (en letra), que será satisfecho por libramiento en firme a favor de, domiciliado en

..... de de 1963.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantia para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 39.800 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y tecnicas podra examinarse todos los días laborables en horas habiles de oficina en la Sección 5.ª (Adquisiciones) de la Je-fatura Principal de Telecomunicación (Dlanta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, M. González.—5.596.

Resolución de la Dirección General de resolución de la Invección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veinticinco unidades de medidas automáticas sobre el tráfico Telex en la central de Madrid,

A las doce horas del dia 6 de diciembre de 1963 se celebrara concurso público, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, pera contratar la adquisición de veinjera, para comottar a auquisción de venticinco unidades de medidas automáticas sobre el tráfico Télex en la central de Madrid, por un importe máximo de pesetas 953.850.

Las proposiciones se presentarán en so-Las proposiciones se presentaria en so-bre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunica-ción o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos. Estas proposiciones, reintegradas con pó-liza de seis pesetas, serán redactadas en la forma signiente.

la forma siguiente:

Modelo de proposicion

Don (nombre v dos apellidos), que vive en calle de en nombre pro-pio o en concepto de apoderado de plo 0 en concepto de apouerado de que reside en, como representante legal de domiciliado en visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición de veintícinco unidades de medidas registradoras de ocupación de abonados y distin-tas etapas de selección sobre el tráfico Telex en las centrales automáticas TW-39, destinadas a la ejecución del proyecto fa-cultativo correspondiente, me obligo a efectuar el servicio en cuestión con estric-ta sujeción a las condiciones estipuladas a los precios unitarios que se consignen libres de todo otro gasto y por un impor-te total de pesetas (en letra), que sem satisfecho por libramiento en firme a favor de, domiciliado en

.... de de 1963.

(Firma completa del concursante i

Se exigira como garantia para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 19.077 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y tecnicas podra examinarse todos los días laborables en horas húbiles de oficina en la Sección 5.º (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.º del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, M. González.—5.595.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de cionación de la Directión que se anuncia nueva subasta de las obras de abaste-cimiento de agua a isla Cristina (Huelva) (con presupuesto incrementado en el 20 por 100)

Hasta las trece horas del dia 25 de noviembre de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Cuadiana (Madrid), durante las ho-ras de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.448.051,87 pesetas. La fianza provisional a 128.961,10 pe-

La subasia se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1963, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen: y celeb siguen:

Modelo de proposicion

Don vecino de, provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de, número enterado del anuncio pu-y centimos, esenta en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desegnada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo) (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y ce-lebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajus-tándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignarii que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2º Documentos necesarios: En sobre

2.º Locumentos necesarios; na soote abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos simultáneamente con la proposición los documentos simultáneamente. guientes:

-1. Ffanza provisional: Resguardo defi. Pitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anun-

cio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las dispo-siciones vigentes, acompañando la póliza da adquisición correspondiente, o en la de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de nare.

de pago.

de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítu-lo V de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos rese-nados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 Contabilidad de la Hacienda Publica de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletin Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Re-

gistro Mercantil

7. Certificado del acuerdo del Conse-jo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para persona que l'irine la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas. 8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

3.º Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al articulo 124 de su Reglamento.

4.º Reintegro: La proposición y todos los de más documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.º Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso Licitadores extranjeros: Deberán

devolution sera mulspensanie para retarar la fianza y documentación en su caso 6.º Junta de subasta: Estara integra-da, además de por los componentes indi-cados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se desig-nen por la Superioridad.

7.º Subasta: Se celebrara con arregio a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la

misma.

8.4 Proposiciones iguales; De conformi. 8ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el articulo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, en tre los titulares de aouellas proposiciones, y si terminado diaquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad, se de-cidira la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 30 de octubre de 1963,—El Di-rector general, P. D., Rafael Couchoud Sebastiá.—5.565.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras del segundo proyecto modificado del de replanteo del de defensa de Almazora y Burriana contra las avenidas del río Mijares (Castellón).

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1963 se admitirán en el Ne-gociado de Contratación de la Direccion General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta su-

El presupuesto de contrata asciende a 7.988,266,40 pesetas.

La fianza provisional a 159,765,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidraulicas el dia 30 de noviembre de 1963, a las once horas.

once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modalo de proposition, victorial de la confederación de la con el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en, provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se enigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cira, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha y firma.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la prescritación de pro-posiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

Proposiciones: Se redactarán ajus-1.ª Proposiciones: Se redactaran ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abiente en el que se indicará asimismo el

abierto, en el que se indicará asimismo el titulo de la subasta y el nombre del proponente, se presentarin simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1 Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio. en metalico o en efectos de la Deuda Pú-blica, al tipo asignado por las disposicio-nes vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1980. de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obliga-torios: Justificantes de estar al corriente de pago.

de pago.

4 Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5 Incompatibilidades: Certificaciones exicidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoiey de 13 de mayo de 1955 (aBoletin Oficial del Estados del 29 de mayo)

6. Escritura social: Inscrita en el Re-

6. Escritura social: Inscrita en el Re-gistro Mercantil

Certificado del acuerdo del Conselo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para con-currir a esta subasta con las firmas legitimadas y legalizadas.

- 8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-
- Licitadores extranjeros: Deperán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, me-diante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español, con arreglo al articulo 124 de su Reglamento.

4. Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

5.3 Recibo: De cada proposición que s. Recho. De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para reti-rar la fianza y documentación en su caso

Junta de subasta: Estara integra-6.3 da, además de por los componentes in-dicados en el artículo 52 de la vizente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se desig-nen por la Superioridad

7.º Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Con-tabillidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, medificando el capitulo V de la

misma.

8.º Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid. 30 de octubre de 1963.—El Di-rector general. P. D., Rafael Couchoud Sebastia.—5.566.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de abasteci-niento de aqua a Higuera de Las Dueñas (Avila).

Hasta las trece horas del dia 25 de noviembre de 1963 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidraulicas y en la Di-rección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.404.565.66 pesetas.

La fianza previsional a 28.091.30 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de noviembre de 1963 a las once horas

No se admitiran proposiciones deposita-

das en Correos

das en Correos El proyecto y pilego de condiciones es-tarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confederación Hidrografica del Tajo (Madrid), y el mo-delo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y cele-bración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposicion

n vecino de provincia de según documento nacional de iden-..... según documento nacional de iden-tidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la

cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras; sera desechada toda proposición en la que se anada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha v firma.)

Disposiciones para la presentacion de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.º Proposiciones: Se redactarán ajus-tándose al modelo precedente y se presen-tarán en las Oficinas y a las horas fijadas

en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultánea-mente con la proposición los documentos signientes.

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio. en metálico o en efectos de la Deuda Pú-blica, al tipo asignado por las disposicio-nes vigentes, acompañando la poliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1980 de 1960

2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-torios: Justificantes de estar al corriente

de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración ju-

rada de no hallarse comprendido en ninguna de las que senala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos rese-nados, los siguientes:

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los signientes:

cos, los siguientes:
5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).
6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercertil

gistro Mercantil

Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la perso-na que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legiti-madas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leves de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al articu-

Mercanni espanoi con arregio ai arcicu-lo 124 de su Reglamento. 4.º Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

5.3 Recibo: De cada proposición que se presente se expedira un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el articulo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

superioridad.
7.º Subasta: Se celebrara con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de

julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más pro-posiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Rafael Couchoud Sebastiá.—5.567.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras del projecto modificado de precios del de regadio de la Villa de Hecho (Huesca).

Hasta las trece horas del dia 25 de noviembre de 1963 se admitiran en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráttlicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta

El presupuesto de contrata asciende a 7.139.136.57 pesetas.

La fianza provisional a 142.783.40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1963, a las once horas

No se admitirán proposiciones deposita-

das en Correos. El proyecto y pliego de condiciones es-El proyecto y puego de condiciones es-tarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposicion y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposicion

Don vecino de, provincia Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudiración en miblica subasta de las cheración en miblica de las cheración en miblica subasta de las cheración en miblica de la cheración en miblicado en el calle de de la condiciones y requisitos que se existen para la adjudicación en miblicado en el calle de de la condiciones y requisitos que se existen para la adjudicación en miblicado en el calle de de las condiciones y requisitos que se existen para la adjudicación de la calle de de las condiciones y requisitos que se existen para la adjudicación de la calle de de las condiciones y requisitos que se existen para la adjudicación de la calle de de la calle de de la calle de de de centimos, escrita en leura y cifra, por y centimos, escrita en letra y citra por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Seru desechada toda proposición en la que se añada al-guna condición o se modifique sustancial-mente el contenido del modelo) (Fecha v firma)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y ce-lebración de la subasta

1.º Proposiciones: Se redactarán ajus-tandose al modelo precedente y se pre-sentoran en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. 2.4 Documentos necesarios: En sobre

abierto, en el que se indicara asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentaran simultaneamente con la proposición los documentos siguientes:

Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depositos por la cantidad que se expresa en el anunpor la cantidad que se expresa en el anun-cio, en metálico o en cíectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las dispo-siciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de di-ciembre de 1960. 2. Subsidios y Seguros sociales obliga-torios: Justificantes de estar al corriente de pago.

Carnet de Empresa: Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954. 5. Incompatibilidades: Declaración ju-Decreto de 26 de noviembre.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incumpatibilidades: Certificacione y extendas por la Ley de Administración y extendas por la Ley de Administración de 20

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletin Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil

- gistro Mercantil.
 7. Certificado del acuerdo del Conse 7. Certificado del acuerdo del Conse-jo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas. 3. Documentación acreditativa de la
- personalidad del firmante de la proposición
- 3. Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

 4. Reintegro: La proposición y todos los de más documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

Timbre vigente

5.º Recibo: De cada proposición que se presente se expediri un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar

devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.º Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.º Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1866 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo y de la misma.

misma.
8.4 Proposiciones iguales: De conform dad con lo que dispone el articulo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificara en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistlese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. cidira la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Rafael Couchoud Sebastia.—5.563.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Bor-dón (Teruel).

Hasta las trece horas del día 25 de noviembre de 1953 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-fica del Ebro (Zaragoza), durante las ho-ras de oficina, proposiciones para esta subasta

subasta.
El presupuesto de contrata asciende a 931.196.58 pesetas.
La fianza provisional a 18.624 pesetas.
La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1963, a las once horas.

once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disrespignes el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, provincia de, calle de, provincia de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada al guna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentacion de pro-posiciones y documentos necesarios y ce-lebración de la subasta

1ª Proposiciones: Se redactaran ajustándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado,

fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientas:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Diubica el Lino estrado por los dispositos de la calcina de por los dispositos de la calcina de cio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las dispo-siciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de di-ciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obliga-torios: Justificantes de estar al corriente

de pago.

de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 25 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capitulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Seria.

tabilidad de la Hacienda Pública.
En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes;
5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo).

Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.
 Certificado del acuerdo del Conse-

7. Certificado del acuerdo del Conse-jo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su pais median-te certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Regis-tro Mercantii español con arregio al ar-

ticulo 124 de su Reglamento.

4.º Reintegro: La proposición y todos los de más documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

5.4 Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la forma de companya de co

la fianza y documentación en su caso.

6.º Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad

nen por la Superioridad.
7. Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la

misma.

8.4 Proposicion s iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificari en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos. entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidira la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general. P. D., Rafael Couchoud Sebastia.—5.569.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de muro en-cauzador del Segre en Lerida, hasta el Campo Escolar.

Hasta las trece horas del dia 25 de noviembre de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas v en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficias proposiciones por estre ras de oficina, proposiciones para esta subasta,

El presupuesto de contrata asciende a

19.068.665.42 pesetas. La fianza provisional a 381.373.30 pe-

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidraulicas el día 30 de noviembre de 1963, a las once horas,

No se admitirán proposiciones deposita-

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos, El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebra-ción de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposicion

Don ..., vecino de provincia de según documento nacional de iden-tidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de mete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será deserhada roda proposición en la que a sobras al la proposición en la que se compromete a la ejecución de las obras. se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del mogelo. (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1. Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presen-tarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta con-

trata y el nombre del proponente.

2.º Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultánea-mente con la proposición los documentos

- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Púen metalico o en electios de la Deuga Fu-bilica, al tipo asignado por las disposicio-nes vigentes, acompanando la poliza de adquisición correspondiente, o en la for-ma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1980
- Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente

de pago.

4. Carnet de Empresa; Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capitulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Soria

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos rese-

nados, los signientes:

Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletin Ofi-cial del Estados del 29 de mayo), 6. Escritura social: Inscrita en el Re-

gistro Mercantil.

- 7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la per-sona que firme la proposición para con-sona que firme la proposición para con-legificación del acuerdo del con-sona que firme la proposición para con-legión del con-con las firmas legiti-Certificado del acuerdo del Consejo currir a esta subasta, con las firmas legiti-madas y legalizadas,
- Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-
- Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al articu-

45 Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente,

5.3 Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devo-lución sera indispensable para retirar la

fianza y documentación, en su esso,
6.º Junta de subasta: Estará integrada o. Justita de Sidustat. Estara interrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad. 7.º Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1352, modificando el capitulo V de la misma.

8.4 Proposiciones iguales: De conformi-

dad con lo que dispone el articulo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más propo-siciones de iguales importes se verificará en el mismo acto dicitación por pujas a la llana, durante el término de quince mina nata, durante el termino de quince mi-nutos, entre los titulares de aquellas pro-posiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidira la ad-judicación por medio de sorten.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Rafael Couchoud Sebastia.—5.570.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de revestimiento de las acequias dominadas por el embalse del Argos, termino municipal de Calasparra (Murcia), acequia mayor (primera Jase), Derecho de tanteo concedido por Orden ministerial de 29 de junio de 1963 a la Comunidad de Regantes de la acequia mayor de Calas-

Hasta las trece horas del dia 25 de noviembre de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Direc-ción General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidro-gráfica del Segura (Murcia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subacía. subasta.

presupuesto de contrata asciende a 5.494.490.90 pesetas.

La fianza provisional a 109.889.90 pe-

setas.

La subasta se verificara en la citada Dirección General de Obras Hidraulicas el día 30 de noviembre de 1963, a las once horas.

once noras.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto y plieno de condiciones es-taran de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrataplazo, en dictio Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y elebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposiciones

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de múmero enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estados del dia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en publica subasta de las obras cación en publica subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requiestricta sujecion a los expresados requi-sitos y condiciones, por la cantidad de la qui la proposición que se haga, expre-sando ciaramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letro y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Serti desechada toda proposición en la que se anada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-

posteiones y documentos necesarios y ce-lebración de la subasta

1.º Proposiciones: Se redariaran ajus-tándose al modelo precedente y se pre-

sentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio bajo sobre cerrado. en el que se consignara que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.4 Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el titulo de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamen-te con la proposición los documentos si-

 Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anunpor la cantidat que se expresa en el anun-cio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tupo asignado por las dispo-siciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Léy de 22 de di-

ciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninada de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

tabilidad de la Hacienda Pública. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos rese-

nados, los siguientes:

nados, los siguientes:
5. Incompatibilidades; Certificaciones
exigidas por la Ley de Administración y
Contabilidad de la Hacienda Pública de 20
de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley
de 12 de mayo de 1955 («Boletin Oficial
del Estado» del 29 de mayo.
6. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Conse-jo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

3. Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contrater con arreglo a las leyes de su pais mediancon arregio a las feyes de su país median-te certificados consulares, Y las Socieda-des acreditar su inscripción en el Regis-tro Mercantil español con arreglo al ar-tículo 124 de su Reglamento. 4. Reintegro: La proposición y todos los de mús documentos se reintegrarán cumulanda lo establecido nor la Lev del

cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

5. Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar

la fianza y documentación en su caso. 6.º Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el articulo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se desig-

nen por la Superioridad.
7. Subasta: Se celebrará con arreglo 7. Subasta: Se reserrata con arresta a la Instrucción de 11 de septiembre de a la Instrucción de Administración y Con-1886 y a la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Publica de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capitulo V de la

misma

Proposiciones iguales: De conformi. a.º Proposiciones iguales: Le conformi-dad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el cuso de que resulten des o mas proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo aeto heitación por pujas a la llana, durante el termino de quinco minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad, se de-cidira la adjudicación por medio de sorteo,

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Di-rector general, P. D., Rafgel Couchoud Sebastia.—5 572.

Resolución de la Dirección General de costatadon de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de modificado de precios del abastecimiento de agua polable de San Miguel (isla de Teneri-je), Canarias.

Hasta las trece horas del día 21 de noviembre de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta

El presupuesto de contrata asciende a 4.305.589,50 pesetas. La fianza provisional a 86.113 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de noviembre de 1963, a las

No se admitirán proposiciones deposita-

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en el Servicio de Obras Hidráuli-cas de Canarias (Santa Cruz de Teneri-fe), y el modelo de proposición y disposi-ciones para la presentación de proposi-ciones y celebración de la subasta son los que siguen: que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de según decumento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, calle de, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haca, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajus-tándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fi-jadas en el anuncio, bajo sobre cerrado,

jadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignaria que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el titulo de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultánea, mente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anunpor la candidad que se expresa en el anun-ció, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las dispo-siciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de di-ciembre de 1960, 2. Subsidios y Seguros sociales obliga-tories: Justificantes de estar al corriente

de pago.

Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
5. Incompatibilidades: Declaración ju-

5. Aucompationidades: Declaración ju-rada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capitu-lo V de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseña-

dos, los siguientes:
5. Incompatibilio Incompatibilidades: Certificaciones 5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletin Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrita en el Receitro Margantil

gistro Mercantil,
7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la per-Jo de Administración autorizando a la per-sona que firme la proposición para con-currir a esta subasta, con las firmas le-gitimadas y legalizadas. 8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

Licitadores extranjeros: Deberán 3.ª Licitadores extranjeros: Debe ran acreditar su capacidad para contratar con arregio a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arregio al articular de cur Berlandes.

Mercantil espanoi con arregio ai arcicu-lo 124 de su Reglamento. 4.º Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad. nen por la Superioridad.
7.ª Subasta: Se celeb

nen por la superioridad.

7.º Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la microa.

de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o mas proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por rujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. la adjudicación por medio de sorteo,

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, P. D., Rafael Couchoud Sebastia.—5.571.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Ca-nal de Isabel II convoca la siguiente su-

«Provecto número 5.247, de adquisición e instalación de tuberia de hierro fundido de 350 mm, de diámetro para la finca sta en la carretera de San Fernando de Henares, Km. 1.»

Presupuesto de contrata: 507.752,10 peseras

setas.

Fianza provisional: 10.155.10 pesctas.
Flazo de ejecución: Sesenta dias.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaria General de este Canal todos los dias laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez dias hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezza este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de pliges.—La apartura de los

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verticará al siguiente dia habil al del término de admisión de pli-

cas, a las diez horas, en la sala de Con-sejos del Canal de Isabel II (Joaquin Gar-cia Morato. 127) y ante la Junta de Su-bastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pllegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Di-rección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposi-cionas

ciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1950 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en documento de identidad número, expedido en (en identidad número, expedido en (en control en propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 5.247, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 350 mm, de diámetro para la finca sita en la carretera de San Fernando de Henares, Km. 1», se compromete a la ejecución de las obras referidas en la cantidad de (en letra y número) con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

Madrid, de de 19... (Fecha y firma del proponentē.)

Madrid. 30 de octubre de 1963.—El De-legado del Gobierno, Carlos López-Que-sada.—5.512.

Resolución de la Red Nacional de los Fe-rrocarriles Españoles por la que se anun-cia concurso para el suministro de cok siderúrgico.

La Red Nacional de los Ferrocarriles

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles saca a concurso público el suministro de cuatro mil toneladas de cok siderúrgico, para sus necesidades, durante el próximo año 1964.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso pueden recogerse en la División de Combustibles del Departamnto de Material y Tracción, sita en Madrid, paseo del Rey, número 30, planta baja, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos se realizará en las oficinas de la referida División de Combustibles, el día 20 de noviembre de 1963, a las diez horas.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Director general.—7.802-5.

Resolución del Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia la admisión de solicitudes para optar a la adjudicación de las vi-viendas que se citan.

Estando próximas a quedar libres tres viviendas en la calle de Teresita González Quevedo, números 14 y 18, y General Ramirez de Madrid, número 46, de esta capital, cuyas rentas se hallan comprendidas entre 534,64 y 939,54 pesetas mensuales, se pone en conocimiento de los funcionarios. técnicos y empleados del Ministerio de Obras Públicas que lo deseen para que dentro del plazo de diez dias presenten en las oficinas del Patronato (Espronceda, 39) la correspondiente solicitud en impreso oficial que se les facilitara al efecto.

Cilitara al electo.

Los peticionarios que hubieren presentado solicitud para la adjudicación de la vivienda letra C. planta octava, casa número 14, de la calle de Teresita González

Quevedo, de esta capital, no necesitarán presentarla de nuevo, siendo válidas para las viviendas que ahora se anuncian las presentadas entre el 2 y el 30 de septiembre de 1963, siempre que no soliciten en el plaza que abora se acuerda reconstruirente. el plazo que ahora se concede su anulación.

lacion.

La adjudicación de las viviendas se hará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Adjudicación aprobado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1959. y la puntuación establecida en el articu-lo quinto se determinará tomando como base la situación de destino, familia o vivienda que tenga el funcionario en el momento de cerrarse el plazo fijado.

Para información complementaria pue-

Para información complementaria pue-den dirigirse los peticionarios a las ofici-nas del Patronato (Espronceda, núme-ro 39), durante el plazo de solicitud, los lunes, miércoles y viernes, de cinco trein-ta y a siete treinta horas de la tarde. No se admitirán peticiones que no se formulen en impreso oficial. Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Pre-sidente de la Comisión Delegada.—6.395.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se rec-tifica la que anunciaba subasta para la adquisición de maquinaria con destino a las Escuelas de Formación Projesional Industrial.

Las bases de la convocatoria de 2 de octubre del año actual, para adquisición de 25 mandrinadoras con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial, cuyo anuncio se publicó en el «Boletin Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre, determinan en su epigrafe 14 que la maquinaria adjudicada estará inexcusablemente terminada y dispuesta para su recepción el 10 de enero de 1964, omitiendose que tal precepto se refiere al 50 por 100 del lote de referencia, ya que el otro 50 por 100 deberá concluirse antes del día, 1 de junio de 1964. Lo cigo a V. S. para su conocimiento y efectos. Las bases de la convocatoria de 2 de

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 29 de octubre de 1963.—El Di-rector general, Vicente Aleixandre.—5.557.

Sr. Secretario general de la Junta Cen-tral de Formación Profesional Indus-trial

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolucion de la Subsecretaria de Turisesolución de la Subsevetaria de Turis-mo por la que se anuncia concurso pú-blico de criello hotelero por ralor de 15.000.090 de pesetas para la construc-ción de un compleio turistico en Cerre-

Se convoca concurso publico para la construcción de un complejo turistico integrado por un teatro con capacidad minima de 2,000 butacas, dos amplios restaurantes, una gran cafetería y un hotel de primera A, primera B o segunda categoria, al menos de 40 habitaciones, en la ciudad de Cervera (Lérida), para el cual se puede solicitar un crédito hotelero miximo por valor de 15 millones de pesetas, pudiendo alterarse las condiciones contenidas en los artículos segundo y tercero de la Orden de la Presidencia del Gonierno de 12 de julio de 1963.

Los que deseen concurrir al mismo deberán hacerlo en el plazo de veinte dias naturales, contados a partir de la publicación de este concurso en el «Boletin Ofi-Se convoca concurso publico para la

ción de este concurso en el «Boletin Ofi-

cial del Estado», ajustándose a lo dispues-to en la vigente Reglamentación del Cré-dito Hotelero, modificada por dicha Or-den, y en cuanto a su tramitación por la de este Ministerio de 10 de noviembre de

El importe de los anuncios será satisfe-cho por el adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1963.

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de un pupitre de control y mescla, con destino a los Estudios de TVE de Madrid, por un importe de 250.000 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones tecnicas y legales, así como los modelos de proposición.

proposicion.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del este Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez hábiles a partir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», dirigidas al ilustrismo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domícilio en la calle, número, de profesión ten nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gede o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del día ..., de ..., de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar

la sibasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujección a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pescias (en Jerra), que representa una baja del, ten letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligandose a cumpir les plazos fijados en los referidos plir los plazos fijados en los referidos

(Fecha v firma.)

Madrid, 6 de noviembre de 1963.-5.599.

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de una mesa airadiscos de dos platos, con destino a los Estudios de TVE de Madrid, por un importe de 250.000 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones tec-nicas y legales, así como los modelos de proposición

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del este Ministerio antes de las trece noras del día en que se cumplan diez hábiles a par-tir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estados del dia ción de que se trate), cree que se encuen-tra en condiciones de concurrir a la su-

basta referida.

A este efecto se compromete a llevar A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones tecnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligandose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de noviembre de 1963.-5.600.

Resolucion de 'a Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dos magnetojones, projesionales, de aita calidad, con destino a los Estudios de TVE en Madrid, por un importe de 400.000 pe-

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, así como los modelos de proposición

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenza la decumentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentes obran ya en la Junta por razón de an-teriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez hábiles a par-tir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estados, dirizidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número, de profesión (en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director.

tricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los tecnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligandose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de noviembre de 1963.-5.601.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolucion de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la impre-sión de 1,000 ejemplares de la colección aDisposiciones y Normas».

La Vicesecretaria Nacional de Ordena-

La Vicesecretaria Nacional de Ordena-ción Económica convoca concurso público para la impresión de 1.000 ejemplares de la colección «Disposiciones y Normas». El pliego de condiciones generales y técnicas y el modelo de la colección cita-da se encuentra a disposición de los in-dustriales a quienes pudiera interesar en la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica, planta cuerra de la Casa Sin-Económica, planta cuarta de la Casa Sin-dical (paseo del Prado, 18-20), Departa-mento de «Disposiciones y Normas», todos los dias laborables, de diecisiete treinta horas a diecinueve treinta.

horas a diecinueve treinta.

El plazo de terminación de ofertas finalizara el día decimoquinto o decimosexto, si aquel fuera festivo, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

La apertura de las proposiciones se verificaria a las diecisiete treinta horas del primer día hábil síguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de la Casa Sindical que se determinarii, por la Mesa que reglamentariamente corresponda.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Vicesecretario nacional, Rodolfo Argamenteria,—5.516.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se rectifica la que anunciaba concurso para la adquisición de un equipo electrogeno.

En el «Boletin Oficial del Estado» co-En el «Boletin Oficial del Estado» correspondiente al día 30 del pasado mes de octubre se publicó anuncio para la adquisición mediante concurso de un equipo electrógeno de las siguientes características: A) integrado por dos grupos con una potencia minima cada uno de 93 KW o 2 KVA.

o 2 KVA.

Como en la redacción del anuncio se padeció error se rectifica en el sentido de que sus características son: A) integrado por dos grupos con una potencia minima cada uno de 93 KW, o 116,2 KVA.

Oviedo, 4 de noviembre de 1963.—El Presidente, José López Muniz.—El Secretaçio, Manuel Bianco y P. del Camino. 6471.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una clinica psiquiátrica de urgencia en Soria».

Se anuncia subasta a la baja de las obras de «Construcción de una clínica psiquiátrica de urgencia en Soria».

Tipo de licitación: 2,520,229,58 pesetas.

Subasta.—A las trece horas del siguiente dia habil de haber transcurrido veinte te dia mioli de haper transcurrico veinte dias hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Admisión de pliegos.—Hasta las trece horas del dia anterior a la fecha de celebración da la subesta.

noras del dia anterior a la tecna de cele-bración de la subasta. Fianza provisional.—A constituir en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cual-quiera de sus sucursales, por un importe

duera de sus sucursares, por un importe de 50.404,59 pesetas. Fianza definitiva.—La que corresponda, con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales.
Fianza complementaria. — Será exigida ranta tompementana. — Sera exigida cuando la adjudicación se efectúe con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de subasta y consistirá en la tercera parte de la diferencia entre el 10 por 100 y la baja ofrecida.

baja ofrecida Proyecto y pliego de condiciones.—Se Proyecto y pilego de condiciones.—Se halla a disposición para su examen por los futuros proponentes en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaria de la Corporación, todos los dias hábiles, hasta las trece treinta horas del dia anterior a la fecha de celebración de la subasta la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Construcción de una clinica psiquiátrica de urgencia en Soria», se compromete a ejecutarlas con estricta stilecian a dichos documentos por la constructa stilecian a dichos documentos por

rias, se compromete a ejecutarias con estricta sujeción a dichos documentos, por el precio de pesetas (en letra).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio: Don, calle número

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletin Oficial» de la provincia

número 124, de 25 del actual.
Soria, 30 de octubre de 1963.—El Presidente.—5.537.

Resolución del Ayuntamiento de Corbera de Alcira por la que se anuncia con-curso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentado de calles de la población y de arranque y colocación de hordillos

Se anuncia a concurso-subasta para la

Se anuncia a concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentado de calles de la población y de arranque y colocación de bordillos.

Tipo: Un millón novecientas treinta y tres mil novecientas veintiocho pesetas con cincuenta y siete centimos (pesetas 1.933.928.57), a la baja.

Plazos: Treinta y seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Garantía: La provisional, 38.679 pesetas: la definitiva, 4 por 100 del remate.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el señor Arquitecto Director, y en las condiciones previstas en el pliego de condiciones económicas en su regia decimotercera.

Las licitaciones se presentarán en la Secretaria del Ayuntamiento en el plazo de veinte dias habiles, que comenzará el siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el el Boletín Oficial del Estadox, de diez a trece horas, en dos pliegos dentro de sobres cerrados, pudiendo ser

lacrados y precintados, en la que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentado de calles y de arranque y colocación de bor-dillos, en Corbera de Alcira».

allos, en Corbera de Alcira».

El sobre que encierre el primer pllego se subtitulara «Referencias», e incluira una memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras de pavimentación realizadas y elementos de trabajo de que dispone, resguardo justifictativo de haber constituido la figura previsional haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comdeclaración jurada de no hallarse com-prendido en ninguno de los casos de in-capacidad o incompatibilidad que deter-minan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal, informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente, recibo de con-tribución industrial del trimestre corrien-te, carnet de empresa con responsabilidad y justificante de estar al corriente en las obligaciones en materia laboral. El sobre que enciente el segundo plique

El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta economica» e in-cluirá proposición ajustada al modelo que figura al final, en la que el licitador se limitará a concretar el tupo económico de la postura la postura.

La apertura de los sobres conteniendo La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estada».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta economica» se celebrará el dia y hora que oportunamente se anunciará, conforme a las reglas contenidas en los artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación Municipal

Modelo de proposicion

Se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de 20 pesetas.)

20 pesetas.)

Don que habita en calle
número con carnet de identidad número con carnet de identidad número expedido en en ed aboletin Oficial del Estado» del dia ... en ed aboletin Oficial del Estado» del dia ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentado de calles de la población y de arranque y colocación de bordillos, se compromete a realizarlos con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Corbera de Alcira, 30 de octubre de 1963. El Alcalde, Enrique Hernandis,—6.398.

Resolución del Ayuntamiento de San Mar-tin de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal que se

Aprobado el pliego de condiciones y no habiendose interpuesto contra el mismo reclamación alguna, se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de 1.636 pinos, que cubican 872.483 m³ de madera y 170 m² de leñas gruesas, tasados en la cantidad de quimentas setenta y una ful setecienta y tros resetta y una ful setecientas tres resetta y una ful setecientas tres resetta y magnica. nal setecientas tres pesetas y noventa y cinco céntimos, y cuyo aprovechamiento se realizará en el monte número 55

Para tomar parte en la subasta será necesario depositar el 3 por 100 del tipo de tasación como garantia provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento, la cual será elevada al 6 por 100 del importe que resulte de la adjudicación de dicha subasta como garantía definitiva.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a las trece horas del último día hábil en que se cumplan los veinte.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que

haya vencido el plazo de presentación. Los plazos serán contados a partir de la inserción última que tenga lugar en el «Boletin Oficial del Estado» o de la pro-

Caso de no presentarse proposiciones en da que tendrá lugar en iguales condiciones que la primera subasta se anuncia una segunda, que tendrá lugar en iguales condiciones que la primera, admitiéndose proposiciones en el plazo de diez dias siguientes de la condiciona d de la fecha que debieron abrirse los plie-gos de la primera, y su apertura tendrá lugar al dia siguiente y en la hora indi-

Los pliegos de condiciones se encuentran al público en la Secretaría de este Ayuntamiento y con arreglo al modelo de proposición siguiente:

Don vecino de con domicilio en según documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto referente a la subasta anunciada en el «Boletin Oficial» del de fecha para la enajenación del aprovechamiento de en el monte número 55 de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente número

(Fecha v firma)

San Martin de Valdeiglesias, 31 de octubre de 1963.—El Alcalde, Segundo Rodriguez Muñiz.—5,553.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad.

Esta excelentísima Corporación Muni-cipal convoca concurso público para contratar el arrendamiento del Teatro P tratar el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad por cuatro temporadas, comprendidas entre el 9 de enero y 15 de mayo de 1964, 1 de octubre de 1964 y 15 de mayo de 1965, 1 de octubre de 1965 y 15 de mayo de 1966 y 1 de octubre de 1966 y 15 de mayo de 1967.

Tipo de concurso en alza: Cincuenta mil pesetas por temporada (50.000 pesetas)

Fianza provisional: Quince mil pesetas (15.000 pesetas).

Fianza definitiva: Treinta y ses mil pe-

setas (36.000 pesetas).

Plazo de presentación de proposiciones: Piazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados desde el si-guiente al de la publicación de este anun-ció en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo verificarse en la Sección de Pro-piedades de la Secretaria Municipal, de diez a trece horas, en forma reglamentarin

taria.

Apertura de pliegos: A las trece horas del dia hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para su presentación. Si la proposición se efectuase por poder deberá éste ser bastanteado por uno de los Letrados asesores de la Corporación don José Maria Lasala Samper o don Manuel Vitoria Garcés.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 24 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

tación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, titular del documento nacio-nal de identidad número, vecino de, domiciliado en, calle de,

número, piso, enterado del anuncio del pliego de condiciones del concurso que ha de celebrarse en ese excelentísimo Ayuntamiento para contratar el arrendamiento del Teatro Principal de la ciudad de Zaragoza, habiendo constituído el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto. se compromete (si el firmante de la proposición fuera el mismo licitador hará constar: «En su propio nombre». Si el firmante de la proposición fuera apoderado o representante del licitador hará constar: «En nombre y representación de», indicando el nombre y apellidos o la razón social del licitador y su domicilio) a tomar en arrendamiento dicho teatro por el precio de pesetas (en letra) por cada temporada descrita en la condición cuarta del pliego, y obligándose además (si el licitador sugiriese alguna adición a las condiciones señaladas en el pliego, la expresará con claridad y concisión. Si no tuviese que hacer sugerencia alguna, lo expresará con la formula «ninguna»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que haya de satisfacer a las personas que de cada oficio y categoria hayan de ser empleadas en el servicio del teatro y cuyas prestaciones y remuneraciones estén reguladas legalmente de alguna forma no serán inferiores a las señaladas como minimas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Zaragoza a de de 1963.

(Firma y rúbrica.)

Zarazoza, 7 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—P. A. de S. E., el Secretario ge-

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses pedido con los números 117.506, 117.507 y 117.508, a favor de Jesús Félez Uspallargas, se previene a la persona en cuyo po-der se halle que lo presente en esta Caja General de Depositos, en la inteligencia de que están tomadas las precuuciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legitimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Bolepublicación de este anuncio en el «Mole-tin Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945. Madrid, 18 de octubre de 1963.—El Ad-ministrador, Francisco Martinez Hinojosa, 2002

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja con los números 361.241 y 378.873 de entrada y 171.132 y 187.666 de registro. correspondiente a los depósitos de 50.000 y 25.000 pesetas nominales, cons-tituidos por don Gaspar Echeverria Cara. a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas, para responder a la ejecución de obras Canal Bajo Guadalquivir. (E. 1.976-7/1963.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Ga-ceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial»

de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento), Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Ad-ministrador, Francisco Martinez Hinojosa.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 978.601 de en-trada y 233.204 de registro, correspondien-te al deposito constituido por David Gó-mez Garcia, en garantia de la tarjeta de transporte de la serie MDCN camión M-550621 (E. 2970/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta, en la in-teligencia de que están tomadas las preteligencia de que estan tomadas las pre-cauciones oportunas para que no se en-tregue el referido depósito sino a su legiti-mo dueno, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gareta de Madrid» y en el «Roletio Oficial» de «sa provincia» en el «Boletín Oficial» de esta provincia. sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento),

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Ad-ministrador, Francisco Martinez Hinojosa.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Crescencio Manrique Arriba y José Moli-na Gutiérrez, cuyos últimos domicilios cona duteria, cuyos utilmos comientos co-nocidos fueron en calle Altamirano, 37. 5.º izquierda, y Hermosilla 136, ambos en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

edicto lo siguiente:
Por acuerdo de la Presidencia de este
Tribunal, a les diez horas del dia 11 de
noviembre de 1963, se reunira la Junta de
Valoración establecida por el apartado 7.º
del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de
las mercancias afectas al expediente número 725/1963, instruido por aprehensión
de un automóvil «Mercedes Benz», M-30013,
y en el que ustedes fluuran como inculen el que ustedes figuran como incul-

pados de dicha aprehensión.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por si o por persones que les representen legalmente a dicho acto, advirtiendoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-